

Núm. 75.523

COMARCA COMUNIDAD DE TERUEL

De conformidad con la Resolución de Presidencia 711/2017 de fecha 27 de noviembre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa anuncio de licitación del contrato de servicios de impartición de curso de formación con Certificado de Profesionalidad de Nivel 2: Atención sociosanitaria a personas en el domicilio por procedimiento abierto mediante tramitación simplificada, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: .Comarca Comunidad de Teruel
 - b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia. Secretaría
 - 2) Domicilio. C/ Temprado nº 4
 - 3) Localidad y código postal.44001 Teruel
 - 4) Teléfono.978617280
 - 5) Telefax. 978 617267
 - 6) Correo electrónico.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante. <https://servicios.aragon.es/pcon-public>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta fecha fin de presentación de proposiciones
 - d) Número de expediente. 278/2017
2. Objeto del Contrato:
 - a) Tipo. Contrato de servicios
 - b) Descripción: . prestación del servicio de impartición del Certificado de Profesionalidad de Nivel 2: Atención Sociosanitaria a personas en el Domicilio. (SSCS0108) en la localidad de Villarquemado, conforme a la propuesta de contenidos y duración descritos en el pliego de prescripciones técnicas.Asimismo se incluyen en el presente contrato los servicios de coordinación y realización de todos los trámites necesarios para que, a la finalización del mismo, las personas participantes obtengan dicho certificado de profesionalidad.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades. No procede
 - d) Lugar de ejecución:
 - 1) Domicilio. C/ Larga nº 2
 - 2) Localidad y código postal: Villarquemado, 44380
 - e) Plazo de ejecución: Condición quinta del Pliego de condiciones administrativas del Contrato
 - f) Admisión de prórroga .No procede
 - g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 80530000-8.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Simplificada
 - b) Procedimiento. Abierto
 - c) Subasta electrónica. NO procede
 - d) Criterios de adjudicación. Condición novena del Pliego de condiciones administrativas del Contrato
4. Valor estimado del contrato: 31.190,08 euros IVA excluido
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 31.190,08 euros. Importe total: 33.960 euros.
6. Garantías exigidas.
Provisional: NO SE EXIGE.
Definitiva (%): 5% importe de adjudicación IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
Clasificación (grupo, subgrupo y categoría) : No procede
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Clausula sexta del Pliego de Condiciones administrativas
 - c) Otros requisitos específicos No hay.
 - d) Contratos reservados. No procede
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación. Quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, hasta las catorce horas. Si el último día del plazo referido coincidiera con sábado o día inhábil, se prorrogará al siguiente hábil

b) Modalidad de presentación. Condición Séptima del Pliego de jurídicas y económicas de ejecución del Contrato

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Registro general Comarca Comunidad de Teruel
2. Domicilio. C/ Temprado nº 9
3. Localidad y código postal.44001 Teruel
4. Dirección electrónica: secretaria@comarcateruel.es

d) Admisión de variantes, No procede

9. Apertura de ofertas:

- a) Dirección. C/ Temprado nº 4
- c) Localidad y código postal.44001 Teruel
- d) Fecha y hora. Se comunicara a los licitadores mediante anuncio publicado en el perfil del contratante
10. Gastos de Publicidad. Por cuenta del contratista
11. Otras Informaciones. No procede

Teruel, 20 de noviembre de 2017.- Presidenta de la Comarca de la Comunidad de Teruel, D^a. Ana Cristina Lahoz Sánchez,

EXPOSICIÓN DE DOCUMENTOS

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 169 y 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, se hallan expuestos inicialmente al público, por plazo de quince días hábiles en el caso de los presupuestos y modificaciones de créditos y quince días y ocho más para presentar reclamaciones, en el caso de las Cuentas Generales, los siguientes expedientes, para que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones u observaciones que estimen oportunas:

Presupuesto General

- 75.542.-Consortio Agrupación nº 7-Alcañiz, año 2018
- 75.545.-Berge, año 2018
- 75.549.-Gúdar, año 2018
- 75.552.-Estercuel, año 2018
- 75.555.-Comarca del Matarraña/Matarranya, año 2018

Expediente de Modificación de Créditos

- 75.551.-Estercuel, nº 2/2017
- 75.554.-Comarca del Matarraña/Matarranya, nº 3/2017

Expediente de Modificación Presupuestaria

- 75.544.-Monreal del Campo, nº 4/2017
- 75.548.-Monreal del Campo, nº 5/2017
- 75.547.-Berge, nº 1/2017
- 75.550.-Monroyo, nº 3/2017

NO OFICIAL

Núm. 75.483

COMUNIDAD DE REGANTES DEL ENEBRAL

Convoca Junta General Ordinaria que se celebrara el día 15 de diciembre del 2017 en el: salón del Ayuntamiento en la 2º planta a las 19:00 horas en primera convocatoria y en supuesto de falta de quórum en segunda convocatoria a las 20:00 horas del mismo día y lugar señalados, advirtiendo que los acuerdos adoptados en segunda convocatoria serán validos y ejecutivos cualquiera que sea el quórum de los asistentes.

Orden del día:

- 1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- 2º Ingresos y gastos del año 2017
- 3º Mejoras efectuadas durante el año 2017
- 4º Aprobación presupuesto año 2018